

Registro Municipal de Trámites y Servicios
Dirección de Servicios Públicos
Cédula de información

Nombre:			Trámite:	x	Servicio:
Exhumación Mayor o Menor					
Descripción:					
Trámite que se realiza para extraer los restos áridos cumpliendo una temporalidad mínima de 7 años.					
Fundamento legal:	Artículo 125 Fracción V De La Ley Orgánica Municipal Del Estado De México, Artículo 155, Fracción VII Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios. Artículo 161 fracción III y artículo 167 del Bando Municipal de Policía y Buen gobierno del municipio de Valle De Chalco Solidaridad.				
Documento a obtener:	Oficio de Exhumación	Vigencia del documento a obtener:	2 días hábiles.		
¿se realiza en línea?:	Si	No	Dirección web	N/A	
Casos en los que el trámite debe realizarse:	Transcurriendo una temporalidad de 7 años o por una orden judicial en un caso legal.				
Especificar si este trámite o servicio está sujeto a inspección o verificación y objetivo de la misma	N/A				
Requisitos:	Original anotar la palabra Si o No	Copias anotar con número la cantidad de copias	Fundamento jurídico-administrativo,		
Personas físicas					
1.-Presencia del titular de la fosa.	No	0	Artículo 125 Fracción V De La Ley Orgánica Municipal Del Estado De México, Artículo 155, Fracción VII Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios. Artículo 161 fracción III y artículo 167 del Bando Municipal de Policía y Buen gobierno del municipio de Valle De Chalco Solidaridad.		
2.-INE del titular	No	1			
3.-Datos de identificación de la fosa.	Si	0			
4.-Oficio del registro civil donde autoriza la exhumación de los restos áridos.	Si	1			
5.-Permiso sanitario de la Secretaria de Salud del Estado de México.	No	1			
Personas jurídico colectivas					
N/A	N/A	N/A	N/A		
Instituciones públicas					
N/A	N/A	N/A	N/A		
Duración del trámite:	60 minutos	Tiempo de respuesta:	1 día hábil.		
Costo:	Exhumación \$276.00 Maniobra de monumento y jardinería. \$261.00 Retiro de escombros \$159.00 Total. \$695.00	Fundamento jurídico Artículo 155, Fracción VII, XV y XVII Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios.			

Municipio de Valle de Chalco Solidaridad
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"
Registro Municipal de Trámites y Servicios
Dirección de Servicios Públicos
Cédula de información

Forma de pago:	Efectivo	X	Tarjeta de crédito	Tarjeta de débito	En línea (portal de pagos)
Dónde podrá pagarse:	Tesorería Municipal				
Otras alternativas:	N/A				
Criterios de resolución del trámite Aplicación de la afirmativa ficta	Si no cumple con algún requisito				

Dependencia u organismo:			Unidad administrativa responsable:		
Dirección de Servicios Públicos.			Departamento de Panteones		
Titular de la dependencia:		Lic. Oscar Sánchez Guzmán			
Domicilio:	Calle:	AVENIDA TEZOZOMOC, ESQUINA ALFREDO DEL MAZO		No. Int. Y ext.:	N/A
Colonia:	ALFREDO BARANDA		Municipio:	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	
C.P.:	56616	Horario y días de atención:	LUNES A VIERNES 09:00 A 15:00 HORAS Y SABADOS 09:00 A 13:00 HORAS		
Lada:	Teléfonos:		Ext.:	Fax:	Correo electrónico:
55	59711177		151	N/A	N/A
otras oficinas que prestan el servicio					
Oficina:	N/A				
Nombre del titular de la oficina:	N/A				
Domicilio:	Calle:	N/A		No. Int. Y ext.:	N/A
Colonia:	N/A		Municipio:	N/A	
C.P.:	N/A	Horario y días de atención:	N/A		
Lada:	Teléfonos:		Ext.:	Fax:	Correo electrónico:
N/A	N/A		N/A	N/A	servicios.publicos@valledechalco.gob.mx
Formato(s) descargables	N/A				
Información adicional					
Pregunta frecuente 1:	¿Que tiempo debe haber transcurrido desde la inhumación, para realizar la exhumación?				
Respuesta:	Al cumplir los 7 años de la inhumación.				
Pregunta frecuente 2:	¿los tramites se realizan también en fin de semana?				
Respuesta:	Solo en días hábiles.				
Pregunta frecuente 3:	N/A				
Respuesta:	N/A				
Trámites o servicios relacionados					
N/A					

Elaboró:	Visto bueno:	Fecha de actualización:
 C. ERNESTO ALVARADO FLORES COORDINADOR.	 LIC. OSCAR SANCHEZ GUZMAN DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	19/06/2020.

